

Córdoba 23 AGO 2016

VISTO:

El exp N° 0010096/2016 en donde la Sra. VILLAFUERTE, PATRICIA IRENE, DNI N° 16.903.380, solicita el reconocimiento de materias equivalentes cursadas en la Universidad Nacional de Chilecito, que integran la actual curricula de la Licenciatura en Comunicación Social de acuerdo al plan 236-93 de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO:

Que la profesora Lic. Redolfi Cecilia, a cargo de la asignatura Psicología y Comunicación, recomienda hacer lugar a lo solicitado, en fojas 198;


Por ello,

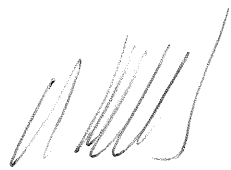
**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
RESUELVE**

Artículo N° 1: otorgar a la Sra. VILLAFUERTE PATRICIA IRENE, DNI N° 16.903.380, la equivalencia en la siguiente asignatura Psicología y Comunicación, nota 9(nueve).

Artículo N° 2: Protocolizar, girar Oficialía de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, vuelva a la oficina de equivalencias para continuar y culminar con lo solicitado.

RESOLUCION FCC N°


MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. NIDIA C. ABATEDAGA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

))